

# De la Educación para el Desarrollo a la Educación para la Justicia Global. Diagnóstico de proyectos subvencionados por el Ayuntamiento de Barcelona (2012-2017)

Castejón Company, Alba<sup>1</sup>; García-Alba, Álex<sup>2</sup>; Monzó Tatjé, María<sup>3</sup>; Rifà Dachts, Judit<sup>4</sup>; y Rubio Serrano, Laura<sup>5</sup>

<sup>1</sup>Profesora del Departamento de Pedagogía Sistemática de la Universitat Autònoma de Barcelona, [alba.castejon@uab.cat](mailto:alba.castejon@uab.cat)

<sup>2</sup>Consultor de Cooperación Internacional, [alexgarcialba@gmail.com](mailto:alexgarcialba@gmail.com)

<sup>3</sup>Técnica de la Direcció de Justícia Global y Cooperación Internacional del Ajuntament de Barcelona, [mmonzot@bcn.cat](mailto:mmonzot@bcn.cat)

<sup>4</sup>Técnica de la Direcció de Justícia Global y Cooperación Internacional del Ajuntament de Barcelona, [jrifa@bcn.cat](mailto:jrifa@bcn.cat)

<sup>5</sup> Profesora del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y miembro del IRE de la Facultad de Educación de la Universitat de Barcelona, [lrubio@ub.edu](mailto:lrubio@ub.edu)

## RESUMEN

La investigación que se presenta es de carácter diagnóstico y tiene como objetivo estudiar la evolución de la educación para la justicia global a partir del análisis de los proyectos subvencionados por la Dirección de Justicia Global y Cooperación Internacional del Ajuntament de Barcelona durante el periodo 2012-2017. La perspectiva metodológica está basada en métodos mixtos, puesto que incluye aspectos cuantitativos y cualitativos. Los resultados apuntan datos relevantes sobre los principales cambios de los proyectos respecto al ámbito educativo en el que se desarrolla la acción, la dimensión de educación para la justicia global que se trabaja, la localización territorial, las colaboraciones y la comunicación. De esta manera el estudio contribuye al análisis del cambio de paradigma que permite transitar desde la educación para el desarrollo hasta la educación para la justicia global. También inspirar la futura estrategia de educación para la justicia global del Ayuntamiento de Barcelona.

## PALABRAS CLAVE

Educación, justicia global, desarrollo y cooperación internacional.

## ABSTRACT

This diagnostic research aims to analyze the evolution of education for global justice based on the study of the projects subsidized by the Global Justice and International Cooperation Department of Barcelona's City Council during the 2012-2017 period. The methodology applied is based on a mixed approach, including both quantitative and qualitative aspects. The findings reveal relevant data with regards to some of the main changes effected though the projects in the various areas, namely: educational field in which the action is developed, education for global justice dimension that is developed within the projects, territorial location, collaborations and communication. This study thus contributes to the analysis of the paradigm shift, from education for development to education for global justice. It has also proven to be a valuable resource for the development of Barcelona's City Council's Education for Global Justice strategy.

## KEYWORDS

Education, global justice, development and international cooperation.

## Introducción

Actualmente las diversas agendas globales de cooperación y desarrollo se encuentran en un proceso de revisión y construcción, tanto en el escenario internacional, como regional y local. Desde un nuevo paradigma que se basa en el desarrollo sostenible, la justicia global y la lucha contra las desigualdades, este proceso abre un espacio idóneo para la reflexión estratégica y para el debate en relación a la educación para la justicia global (a partir de ahora EpJG).

En la ciudad de Barcelona, la Dirección de Justicia Global y Cooperación Internacional (DJGCI) del Ayuntamiento de Barcelona impulsa el Plan Director de Cooperación para la Justicia Global 2018-2021 (2018) que, situándose en este nuevo paradigma, establece un marco de análisis y de acción que concibe la justicia global de una manera holística y amplia, que hace hincapié sobre los elementos estructurales que generan injusticias y que promueve la transformación de las relaciones de poder que potencian estas desigualdades.

En este marco, la educación y los procesos educativos son una pieza estratégica, no solo por su potencial transformador, sino también por su capacidad de articular los diversos agentes que, desde diferentes ámbitos, promueven la justicia global en la ciudad. De hecho, tal y como se apunta en el propio plan director, hay que entender la educación para la Justicia Global (EpJG) como eje fundamental de una cooperación transformadora, englobando también la incidencia, la investigación y la comunicación. Es en este contexto, pues, que resulta especialmente pertinente analizar la relevancia, la eficacia y la contribución efectiva del actual modelo de EpJG como paradigma de transformación social.

El mencionado plan director apunta algunos de los retos y oportunidades a las cuales se tendrá que hacer frente y que acontecen elementos centrales en la presente investigación. Entre estos retos y oportunidades se identifica, en primer lugar, la necesidad de elaborar un relato que concilie la acción local y su dimensión global, y que desarrolle y consolide las bases conceptuales de la justicia global. Asimismo, se apunta la necesidad de transitar desde acciones puntuales e inconexas a acciones coordinadas y coherentes, especialmente en el ámbito de la educación formal. También se apunta la necesidad de impulsar la colaboración entre los agentes que participan en los espacios y etapas de la formación reglada con los espacios de formación no reglada e informal, aprovechando ámbitos, conocimientos y potencialidades de cada ámbito. Finalmente, se considera una excelente oportunidad para visualizar el despliegue territorial a los distritos, aprovechando el potencial de las entidades y de los centros educativos en los barrios para hacer un trabajo de proximidad que llegue a toda la población.

En las próximas páginas se recogen algunos de los principales datos y resultados del estudio de diagnóstico de educación para la justicia global del Ajuntament de Barcelona<sup>1</sup>. Este trabajo se ha realizado conjuntamente desde el ámbito de la administración y el universitario, poniendo de relieve la vinculación directa entre la investigación y la generación de políticas públicas.

## Finalidad y objetivos

La investigación que se presenta parte de la necesidad de disponer de un diagnóstico que permita conocer y entender las características fundamentales de los proyectos de educación para la justicia global subvencionados desde la Dirección de Justicia Global y Cooperación Internacional del Ajuntament de Barcelona y su evolución durante el periodo 2012-2017.

Este diagnóstico ha de permitir, por un lado, contribuir al análisis del cambio de paradigma que permite avanzar desde la concepción de educación para el desarrollo hacia la idea de educación para la justicia global. A continuación, se pretende también que éste pueda

---

1 Puede consultarse íntegramente el Informe del Diagnóstico de Educación para la Justicia Global (2019) en la página web del Ajuntament de Barcelona (en catalán).

representar, un punto de partida para inspirar la estrategia de educación para el desarrollo del Ayuntamiento de Barcelona desde este nuevo paradigma.

En concreto, la investigación que se presenta supone los siguientes objetivos:

- Conocer la evolución de la EpJG en la ciudad de Barcelona en relación a los ámbitos educativos de actuación y las dimensiones de EpJG durante el período 2012-2017.
- Identificar los actores -consolidados y emergentes- y las colaboraciones que se generan entre estos en los proyectos de de EpJG en la ciudad desde 2012 hasta el 2017.
- Profundizar en la territorialización y la distribución territorial de las acciones de EpJG a la ciudad en la ciudad de Barcelona de 2012 a 2017.
- Conocer el papel de la comunicación en los proyectos de EpJG en la ciudad de Barcelona durante el periodo 2012-2017.

### **Fundamentación teórica**

La introducción del concepto de EpJG supone un cambio de paradigma hacia la clásica forma de entender la educación para el desarrollo, abriendo a nuevas maneras de referirse a la tarea que, desde hace un tiempo, realizan las ONG con la voluntad de sensibilizar y desarrollar una conciencia crítica y responsable respecto a las desigualdades en el mundo (Argibay y Celorio, 2005).

Este cambio de terminología coincide con nuevas maneras de entender las relaciones a nivel internacional, el sentido del desarrollo y la cooperación, y una progresiva conciencia de las responsabilidades de los diferentes agentes para preparar las nuevas generaciones en esta manera de estar en el mundo. Además, todo esto se da en un contexto en que las entidades que desde hace tiempo desarrollan proyectos (o acciones) empiezan a cuestionar el verdadero impacto e identifican la necesidad de fomentar metodologías participativas y transformadoras que eduquen de una manera crítica enfocada a potenciar las capacidades y la autonomía de las personas y los colectivos con un objetivo claro: cambiar el mundo en clave de justicia.

Apostar por el concepto de justicia global es hacerlo por un término complejo y con una trayectoria relativamente corta (aunque previamente se había abordado desde otros términos como justicia internacional, ética internacional o ley de las naciones). En muchas ocasiones los debates sobre la justicia se han circunscrito a la lógica que se define por una comunidad política común, desde la cual las personas tienen obligaciones de justicia respeten los otros individuos con los cuales comparten un mismo orden institucional. En este sentido, Young (2011) entiende que el análisis moral supera las fronteras del Estado y obliga a cuestionarse sobre la propia forma de vida en un mundo global y globalizado de interdependencias constantes (Nussbaum, 2010) en que cada individuo también es responsable.

Desde el concepto de justicia global, Young destaca que la responsabilidad compartida no puede quedar relegada a la acción humanitaria o caer en el paternalismo. Se trata de desarrollarla desde la acción colectiva, también con las personas que sufren directamente las situaciones de injusticia. En definitiva, una responsabilidad que requiere de la redefinición de las relaciones, tanto con el medio natural, humano o social en orden a un desarrollo humano sostenible (Aznar y Barrón, 2017). En este marco, Andreotti (2016), junto con Sharon Stein y Rene Susa, presenta un mapa de tres imaginarios diferentes sobre justicia global y plantea el mapeo social como una estrategia educativa para romper con el imaginario dominante. Según las autoras, en el imaginario de la justicia global es necesario avanzar hacia alternativas de desarrollo y empoderar desconstruyendo la idea de primer o tercer mundo. Esto significa cambiar las reglas del juego y avanzar hacia otras posibilidades de coexistir en un planeta finito.

Es de este modo que la justicia global pretende superar la eterna dicotomía entre el Norte y lo Sur; incidir sobre las causas estructurales de las injusticias y de los mecanismos que generan

desigualdades; y hacer visible la interdependencia de las acciones a nivel global y local (Monzó, Rifà y Rubio, 2018). En este contexto, se busca el compromiso y la responsabilidad de los diferentes agentes como miembros de la ciudadanía activa y global porque los grandes retos requieren un importante trabajo desde la esfera política, pero también desde la ciudadanía y, con esto, el trabajo desde el ámbito educativo adquiere una gran relevancia, a partir del EpJG, una propuesta educativa que tiene que tener como objetivo la toma de conciencia sobre las situaciones de injusticia y la necesidad de transformar las relaciones de poder que generan las desigualdades.

## **Metodología**

La perspectiva metodológica utilizada para el desarrollo de esta investigación está basada en métodos mixtos, eso es, la combinación, en un mismo estudio, de la perspectiva cualitativa y cuantitativa, tanto en el diseño, como en la recogida de datos y en el análisis, con el fin de integrar los hallazgos fortaleciendo la interpretación de los resultados obtenidos en la aplicación de las diversas técnicas (Mertens, 2014). Concretamente, se ha optado por un modelo secuencial, donde los resultados derivados del estudio cuantitativo son investigados después de manera cualitativa para producir datos que ayuden a profundizar e indagar más en el análisis de los hallazgos originales (Mertens, 2014). Por lo tanto, siguiendo este modelo secuencial, la investigación se ha desarrollado en dos fases que a continuación se detallan de forma resumida.

### *Fase cuantitativa*

En la primera fase del estudio, de carácter cuantitativo, se han recopilado y analizado los datos de los proyectos subvencionados en las seis últimas convocatorias de subvenciones de EpJG del Ayuntamiento de Barcelona entre los años 2012-2017. En total se han analizado 224 proyectos -el universo de proyectos subvencionados en este periodo-, a partir del vaciado en profundidad de la documentación de presentación y justificación que las entidades solicitantes han proporcionado a la Dirección de Justicia Global y Cooperación Internacional (DJGCI) del Ajuntament de Barcelona. Para dicho análisis se ha elaborado una herramienta de vaciado con el objetivo de sistematizar la recolección de la información e identificar las principales características de cada proyecto a partir de la definición de variables e indicadores de análisis. Tanto la herramienta de vaciado como las variables y los indicadores de análisis han sido elaborados por el equipo investigador y contrastados con el equipo de la DJGC para validar su claridad y pertinencia. Asimismo, se ha hecho un proceso de definición de las variables e indicadores para evitar su ambigüedad, asegurar que los diversos elementos de vaciado sean precisos e inequívocos, y garantizar un proceso de codificación sin errores. Una vez hecho el vaciado a la matriz de datos, se ha procedido a hacer un análisis descriptivo de la información recogida. En algunos casos se han transformado las variables a partir de su recodificación para hacer un análisis más adecuada. Tal y como se presenta en la sección de resultados, se han realizado análisis univariadas y cruces bivariados.

### *Fase cualitativa*

En una segunda fase del estudio se han recogido las perspectivas de diferentes actores clave de la EpJG en la ciudad a partir de grupos de discusión temáticos donde se han contrastado, discutido e interpretado los resultados obtenidos en la primera fase. La selección de las personas participantes ha sido intencional, basándose en su participación, como representantes de distintas instituciones y entidades, en el Consejo Municipal de Cooperación Internacional para el Desarrollo, concretamente del grupo de trabajo para la estrategia de EpJG. En este sentido, la muestra ha sido seleccionada intencionalmente por sus posibilidades de ofrecer información detallada y profunda sobre el foco del estudio, ya que el interés de esta fase era conocer las perspectivas, interpretaciones y explicaciones

que dichos actores -expertos en el campo de la EpJG tanto desde una vertiente práctica como teórica- aportan sobre los resultados de la primera fase.

Se han realizado tres sesiones temáticas a lo largo del segundo semestre del 2018, en las que han participado más de 50 personas y se han presentado y discutido los principales resultados de la fase cuantitativa. Los ejes de la discusión han sido: en la primera sesión, presentación de los resultados y primeras impresiones de las personas participantes; en la segunda y tercera sesión, discusión en torno a seis ámbitos de trabajo para profundizar en base a las experiencias y perspectivas de las personas participantes. Los ámbitos de discusión son: territorio y agentes; paradigma de la justicia global; educación formal y proyectos de aprendizaje-servicio (en adelante ApS); 0,7% y nuevos actores; evaluación, comunicación y nuevos relatos de planificación; y modalidades y temáticas de los proyectos. Para facilitar la asistencia y asegurar una máxima participación y representatividad de los actores, cada una de las tres sesiones se ha realizado dos veces (una en horario de mañana y de tarde). Asimismo, las sesiones han tenido una duración de entre 90 y 120 minutos y han contado con la organización previa de una dinámica de trabajo concreta con el fin de asegurar el logro de los objetivos y la operatividad deseados.

### *Dimensiones de análisis*

En esta comunicación se presentan los resultados del estudio en torno a cinco dimensiones de análisis. Estas dimensiones emergen de la conjunción entre el marco teórico y el trabajo empírico, en tanto que son las dimensiones que permiten visibilizar el cambio de paradigma.

Tabla 1. Dimensiones de análisis de proyectos de Educación para la Justicia Global.

<b>Dimensión</b>	<b>Definición</b>
Ámbito de la actuación educativa	Se refiere al ámbito principal y/o secundario donde se desarrollan las acciones educativas: formal; no formal; informal; mixto.
<b>Dimensión de la acción de EpJG</b>	Se refiere a la dimensión o dimensiones de EpJG en la que se inscriben las acciones educativas: sensibilización; educación-formación; investigación; incidencia política-movilización social
<b>Territorialización</b>	Se refiere al carácter localizado o no localizado de las acciones (es decir, si las acciones están territorializadas o, por el contrario, no se desarrollan en ningún territorio concreto)
<b>Colaboraciones</b>	Se refiere a la cantidad y tipo de colaboraciones o partenariados en el desarrollo de los proyecto y la naturaleza de las instituciones o entidades que establecen colaboración.
<b>Comunicación</b>	Se refiere al papel que la comunicación adquiere en los proyectos.

Fuente: elaboración propia.

### **Resultados**

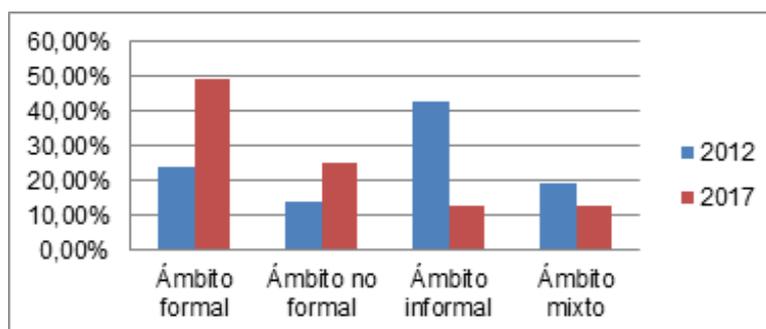
El periodo analizado muestra un crecimiento muy importante de los proyectos subvencionados desde la convocatoria del Ajuntament de Barcelona. El punto de inflexión, se observa entre los años 2014 y 2015, donde se pasa de un total 28 proyectos subvencionados a 51 al año siguiente. A partir de 2015, la tendencia en relación el número de proyectos subvencionados se mantiene más bien constante. El total de 224 proyectos subvencionados ha beneficiado a un total de 89 entidades diferentes.

A continuación, se detallan algunos datos representativos en relación a los objetivos de la investigación:

### Ámbito de la actuación educativa

A lo largo del periodo de 2012-2017 han aumentado de manera muy importante y progresiva los proyectos que trabajan en los ámbitos de educación formal (del 23,81% al 49,09%), y no formal (14,29% al 25,45%); disminuyendo así los del ámbito de educación informal (del 42,86% al 12,73%), tradicionalmente el más habitual para la educación para el desarrollo.

Gráfico 1. Proyectos según el ámbito educativo en el que desarrolla la acción.



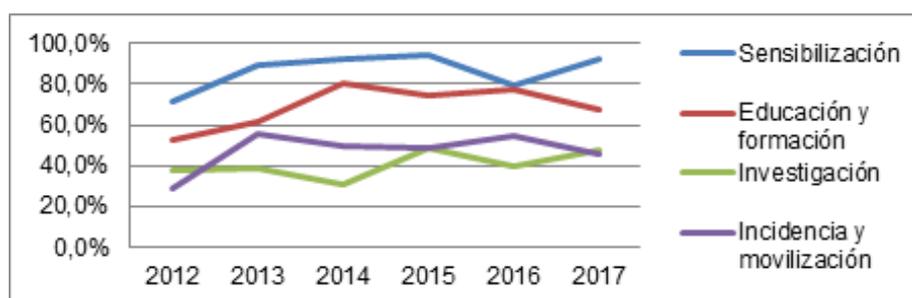
Fuente: elaboración propia.

El aumento más significativo se ha dado en los centros de secundaria y de titularidad pública. Para la interpretación de estos datos hay que tener en cuenta que el año 2014 se incorpora la modalidad específica para proyectos de ApS que, junto con la implantación progresiva del Decreto de Servicio Comunitario del Departament d'Educació, explica el aumento tan pronunciado de propuestas en este ámbito. Las entidades valoran positivamente la introducción de esta metodología en su ámbito de trabajo puesto que les ha permitido incidir en los centros educativos a través de proyectos de construcción conjunta con docentes que suponen un mayor impacto en los jóvenes participantes.

### Dimensión de EpJG que se aborda

Desde 2012 a 2017 la sensibilización se presenta como la dimensión más trabajada en el conjunto de proyectos subvencionados (con una media del 87,5% a lo largo del periodo). Las entidades la consideran como una dimensión dinámica y de orden diferente al resto por el hecho de suponer un punto de partida y darse de manera implícita y transversal en cualquier intervención en el ámbito de la EpJG. En segundo lugar, aparece la dimensión de educación y formación con un 71% de media a lo largo del periodo. Esta dimensión muestra un aumento significativo alrededor de 2014, por aspectos ya especificados anteriormente en relación al aprendizaje-servicio. La siguiente dimensión, según el número de proyectos que se inscriben, es la de incidencia y movilización que aumenta considerablemente entre 2012 y 2013 (que pasa de 28,6% a 55,6%) pero que se concentra en el principio del periodo en el que, según las entidades, las acciones se dirigen a la ciudadanía en general y mayoritariamente población adulta. Finalmente, la investigación aparece como dimensión menos trabajada. Algunos de los argumentos que las entidades explicitan en este sentido son la dificultad de hacer una investigación rigurosa o la falta de tiempo y recursos teniendo en cuenta los plazos de las subvenciones y los requerimientos políticos.

Gráfico 2. Proyectos según la dimensión de EpJG que trabajan.



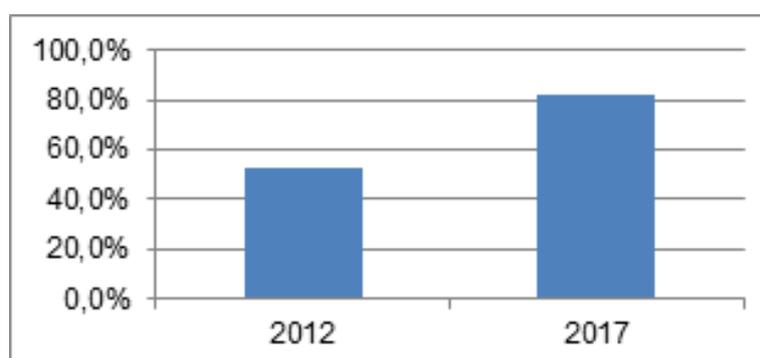
Fuente: elaboración propia.

En los talleres participativos se ha puesto de manifiesto que un programa ideal es aquel que trabaja el máximo de dimensiones posible por el tipo de impacto que puede tener y por la necesidad que ello supone de trabajar en red.

### Territorialización

La investigación ha permitido destacar crecimiento sustancial y progresivo de los proyectos de EpJG que están ubicados en distritos o barrios concretos de la ciudad de Barcelona (que pasan de un 52,4% en 2012 a un 81,8% en 2017).

Gráfico 3. Proyectos localizados territorialmente.



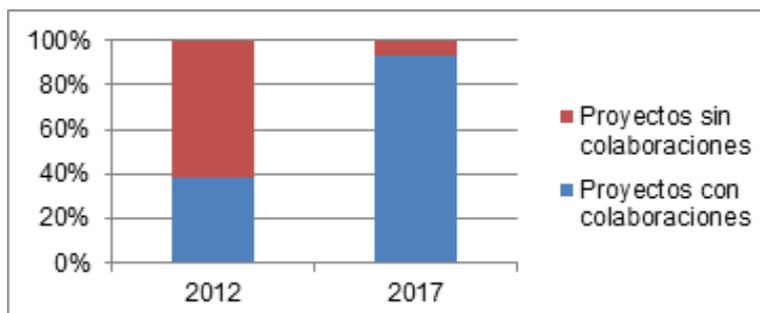
Fuente: elaboración propia.

El aumento de proyectos con centros educativos y la vinculación con sus entornos más inmediatos ayuda a entender estos datos. Asimismo, algunas entidades que con la pérdida de presupuesto han dejado de trabajar en el Sur de manera directa, reconocen la necesidad de territorializar las acciones para conseguir mayor implicación e impacto a nivel local. Con ello, se sienten cada vez más interpeladas a abrirse y colaborar con nuevos agentes del territorio. Sin embargo, en esta dirección se generan contradicciones e inquietudes hacia la diversificación de agentes, el papel de este tipo de entidades en el ámbito de la acción social y el riesgo de pérdida del punto de vista de la internacionalización que pueden aportar de manera decisiva las entidades de cooperación.

### Colaboraciones

Los datos a nivel general han permitido desvelar como en el 2017 se ha superado el doble de proyectos realizados en colaboración respecto a los que se hicieron al inicio del período analizado, en 2012 (han pasado de 38,1% a un 92,7%).

Gráfico 4. Colaboraciones con otros agentes en los proyectos.



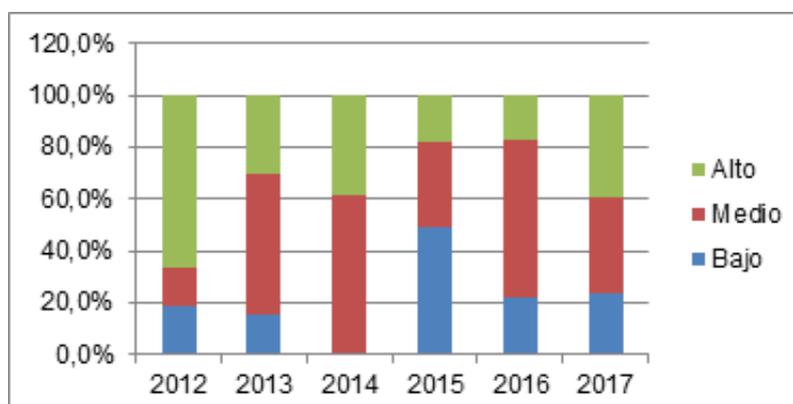
Fuente: elaboración propia.

Son muchas las entidades que han ido avanzando en aumentar y diversificar los agentes con los que se trabaja (se ha pasado de 88 agentes diferentes implicados en 2012 a 436 en 2017), incluyendo no solo ONG sino también instituciones públicas, entidades de acción social, movimientos sociales, plataformas o servicios. Las entidades valoran positivamente las colaboraciones por la oportunidad de conocer diferentes maneras de trabajar, ver cómo estas enriquecen las acciones, las aterrizan y aportan beneficios. También apuntan que este proceso ha favorecido que sean reconocidas fuera de los sectores tradicionales de la cooperación para aterrizar en problemas y acciones locales y, con ello, han tenido que traducir el propio discurso hacia otros agentes y ser más transparentes. Consideran que la ciudadanía y los diferentes agentes también están incorporando, ampliando o consolidando una mirada internacionalista y global. A pesar las ventajas expresadas con respecto al aumento de colaboraciones entre entidades y otros agentes, también se advierte la necesidad de ser consciente de la inseguridad y competencia entre las entidades que esta nueva realidad podría generar y velar por evitarlo.

### Comunicación

Otro aspecto analizado ha sido el grado de integración de acciones de difusión y comunicación y su evolución durante el periodo 2012 a 2017. Del análisis se extraen evidencias debilitamiento de las acciones de comunicación asociadas al proceso de consolidación de los proyectos. Es durante el periodo 2016-2017 sí se puede observar una mayor y mejor integración de las acciones de difusión y comunicación de los procesos y resultados asociados que pueden venir reforzadas también por una mayor conciencia por del rol de la comunicación social y política como herramienta de transformación social.

Gráfico 5. Integración de acciones de difusión y comunicación.



Fuente: elaboración propia.

Durante los talleres se han sumado varias voces representativas de las entidades, las universidades y las administraciones públicas locales que han evidenciado la debilidad estructural (recursos humanos, técnicos, metodológicos y tecnológicos para priorizar este ámbito) o la falta de planes y estrategias de comunicación con esta vertiente transformadora o políticamente comprometida más allá de la difusión. A pesar de ello, se ha evidenciado la importancia estratégica de la comunicación desde el nuevo paradigma del EpJG y su potencial transformador sobre todo a través de la incidencia política.

## Conclusiones

A la luz de los resultados, la investigación diagnóstica ofrece evidencias sobre el cambio y evolución de los proyectos de educación para la justicia global en los últimos años, acorde con el cambio de paradigma que también se ha ido dibujando a nivel teórico-conceptual. Así lo marcan los principales datos obtenidos a través de las dimensiones de análisis que marcan una mayor actuación en el ámbito de educación formal ante los proyectos dirigidos a toda la ciudadanía, una reconceptualización de la sensibilización como modo de actuar en este ámbito, una mayor localización territorial de los proyectos en los diferentes distritos y barrios de la ciudad, un gran aumento de la colaboración de las ONG con otros agentes para el desarrollo de sus proyectos y un creciente replanteamiento respecto la difusión y comunicación como herramientas de transformación social.

No obstante, la evolución que se visibiliza no está exenta de retos a trabajar. Desde esta perspectiva, el diagnóstico sirve también para abrir líneas de trabajo que deberán concretarse en una estrategia de educación para la justicia global para los próximos años. En este sentido, cabe destacar como el crecimiento de proyectos en la educación secundaria ha evidenciado la necesidad de promover proyectos en otros ámbitos y etapas educativas que pueden tener gran potencialidad y que son centrales en clave de oportunidades educativas (entre ellos destacan la universidad o la educación para el tiempo libre). También la necesidad de replantear la tradicional clasificación de las dimensiones del EpJG, puesto que la sensibilización ha ido tomando un papel transversal que ha de ser considerada una condición básica, permitiendo también avanzar hacia propuestas más movilizadoras y de incidencia social. En otra dirección, se requiere revisar situaciones de concentración de proyectos en algunos centros y/o territorios, haciendo emerger la preocupación respecto una distribución democrática de los proyectos para poder incidir, no sólo en la población con mayor riesgo de vulnerabilidad, sino también con la población más acomodada que también puede favorecer cambios y transformaciones en su contexto. Además, en relación al aumento y diversificación de agentes y colaboraciones en los proyectos, se hace patente la necesidad de más recursos temporales y personales para desarrollar este trabajo en red; asimismo se evidencia la necesidad de una mayor incorporación de la perspectiva de la EpJG en otras áreas de la Administración y en organizaciones de otros sectores tradicionalmente poco familiarizados con esta perspectiva. Finalmente, se apunta la necesidad de desarrollar planes y estrategias de comunicación que vayan más allá de la difusión, y que incorporen una vertiente transformadora y políticamente comprometida.

Todas estas líneas de trabajo abren paso así a la elaboración de un Plan estratégico de Educación para la Justicia Global (2019) que, en los próximos años permita hacer frente a los retos identificados y contribuir de manera decidida a la mejora de las propuestas y a su adecuación al nuevo paradigma de educación para la justicia global. Para ello se considera central continuar contando con la participación de todos los agentes implicados a lo largo del proceso, así como también mantener la estrecha vinculación entre la administración y la universidad en clave de cooperación y transferencia de conocimiento.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andreotti, V. (2016). *El repte educatiu d'imaginar Altrament: Mapeig d'imaginariis de Justícia Global*. Recuperado de <http://lafede.cat/fentipensant-justiciaglobal/art05.html>
- Argibay, M.; Celorio, G. y Celorio J. (2009). *Educación para la ciudadanía global. Debates y desafíos*. Bilbao, España: Hegoa.
- Ajuntament de Barcelona, Dirección de Justicia Global y Cooperación Internacional (2018). Pla Director de Cooperació per a la Justícia Global de Barcelona 2018-2021. Recuperado de [http://ajuntament.barcelona.cat/relacio\\_nsinternacionalsicooperacio/sites/default/files/pla\\_director\\_cooperacio\\_2018-2021\\_cat\\_v.web\\_0.pdf](http://ajuntament.barcelona.cat/relacio_nsinternacionalsicooperacio/sites/default/files/pla_director_cooperacio_2018-2021_cat_v.web_0.pdf)
- Ajuntament de Barcelona, Dirección de Justicia Global y Cooperación Internacional (2019). Informe de la Diagnosi d'Educació para la Justícia Global (2012-2017). Recuperado de [http://ajuntament.barcelona.cat/relacionsinternacionalsicooperacio/sites/default/files/20190529\\_def\\_diagnosi\\_v5\\_0.pdf](http://ajuntament.barcelona.cat/relacionsinternacionalsicooperacio/sites/default/files/20190529_def_diagnosi_v5_0.pdf)
- Ajuntament de Barcelona, Dirección de Justicia Global y Cooperación Internacional (2019). Estratègia d'Educació per a la Justícia Global (2019-2021) Recuperado de [http://ajuntament.barcelona.cat/relacionsinternacionalsicooperacio/sites/default/files/estrategia\\_epjg.pdf](http://ajuntament.barcelona.cat/relacionsinternacionalsicooperacio/sites/default/files/estrategia_epjg.pdf)
- Aznar, P. y Barrón, A. (2017). El desarrollo humano sostenible: un compromiso educativo. *Teoría de la educación*, 29 (1), 25-53.
- Mertens, D. M. (2014). *Research and evaluation in education and psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods*. Thousand Oaks, California: Sage publications (3th Edition).
- Monzó, M.; Rifà, J. i Rubio, L. (2018). Implementación y extensión del aprendizaje-servicio en las entidades de justicia global y cooperación internacional en la ciudad de Barcelona. *RIDAS, Revista Iberoamericana de Aprendizaje Servicio*, 6, 127-140. Recuperado de <http://revistes.ub.edu/index.php/RIDAS/article/view/RIDAS2018.6.12/28297>
- Nussbaum, M. C. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires/Madrid, Argentina/España: Katz Editores.
- Young, M. (2011). *La responsabilidad por la justicia*. Madrid, España: Morata.